

Athenai

cuadernos
de reflexión
y pensamiento



Jóvenes y políticas de juventud. Análisis, mitos y realidades

Actualidad: El etiquetado de los menores
y sus consecuencias

Entrevista: Gabriel Alconchel Morales, director
general del Instituto de la Juventud (INJUVE)

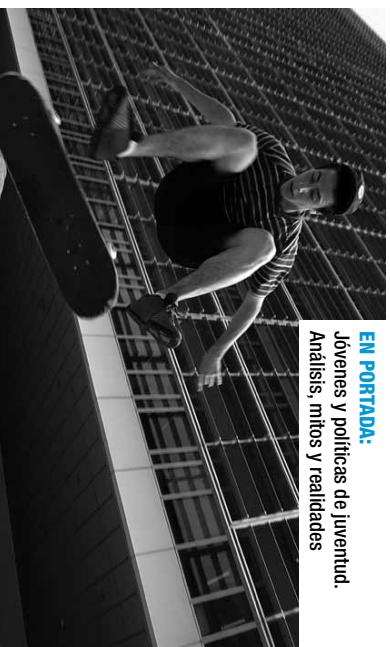


Fundación Atenea

25 años de compromiso con el
Cambio Social

SUMARIO

enero-febrero-marzo 2011



EN PORTADA:
Jóvenes y políticas de juventud.
Análisis, mitos y realidades

ANÁLISIS:
06 La respuesta de las políticas de juventud: la proximidad

ENTREVISTA:

08 Gabriel Alconchel Morales, director general del Instituto de la Juventud (INJUVE)

NOTICIAS:

11 Hábitos de ocio y consumo en población universitaria menor de 30 años

13 Integrados: El empleo de las personas con adicciones

15 RESEÑAS CULTURALES

Fundación Atenea



ACTUALIDAD:

04 El etiquetado de los menores y sus consecuencias

25 años de compromiso con el Cambio Social

Edita:
Fundación Atenea
Glorieta de Bilbao 1, Madrid.
<http://fundacionatenea.org>

Coordina:
Departamento de Comunicación

Colaboradores:

Domingo Comas, Pep Montes, Jesús Oliver,
Yolanda Manjón, Henar L. Senovilla

Fotografías e imágenes:
Archivo Fundación Atenea y Bancos de Imágenes

Diseño y maquetación:
Reyes Muñoz de la Sierra
Imprenta: AGATA COMUNICACIÓN

Depósito legal: M-181-00-2007

<http://fundacionatenea.org>

Sociedad, instituciones y personas jóvenes

La actual crisis ha producido una nueva oleada de preocupación social y política en torno al "futuro de la juventud" focalizada, por encima y las dificultades para la emancipación. Una loble preocupación si se enfoca desde la perspectiva de las respuestas idóneas para resolver la situación. Pero es difícil darse cuenta de que, con la crisis, las habilitades reforzadas sobre las personas jóvenes no han variado mucho y además, como consecuencia de los recortes presupuestarios, las acciones reales que se vanían realizando están al borde de su desaparición.

Desde la transición democrática, una y otra vez, se describe a las personas jóvenes como víctimas del desempleo, que jamás podrán acceder a una vivienda (se supone que en propiedad) y por tanto que no van a poder emanciparse y contribuir a la reproducción social. La literatura sobre esta cuestión es amplia y unánime.

El hecho de que esta continua profecía tenga ya más de tres décadas y no acabe de cumplirse no preocupa mucho, porque el último enunciado es siempre el verdadero, es el que "refleja el "horror sí". La presente crisis reitera el esquema pero a la vez el pronóstico no altera la actitud de las familias, porque los/las dueños/as ya viven todos estos argumentos, después fueron los padres y ahora son los/as hijos/as. Hay que hacer muchos asparientos, pero la preocupación real no es necesaria. Tres décadas gritando "¡que viene el lobo!" ¿por qué tendría que venir ahora?

Además, en el pasado, la falsa profecía siempre se arregló sin hacer nada, con políticas y planes de empleo (por supuesto transversales), con políticas y planes de vivienda (por supuesto transversales), que de nada sirvieron a los/las jóvenes. Frente a estas ficciones estructurales, las acciones más activas relacionadas con innovación, emprendimiento, formación, motivación, información, movilidad, creatividad, promoción e incluso igualdad de oportunidades eran tareas asignadas a unos ámbitos

de juventud contemplados como residuales cuando no como innecesarios. Pero este hábito social (la retórica en torno a las personas jóvenes) supone en este momento un riesgo grave para esta sociedad, porque ahora el asunto es serio y el mito de una transversalidad que lo resuelve todo resulta tan elegante como inútil. La única opción para aprovechar las oportunidades que nos brinda esta crisis son las acciones activas y específicas de juventud. Pero como parece que se trata de acciones que desquistan las retóricas tradicionales y además hoy que reducir el déficit es muy posible que en esta materia no se haga nada.



Fe de erratas

► En el número anterior se hablaba del Observatorio Ocupacional del Centro de Orientación Sociolaboral (COS) de Fundación Atenea. Este Observatorio, como el propio COS, pertenecen a la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y está cofinanciado por el FSE en el marco del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo, 2007-2013.

El etiquetado de los menores y sus consecuencias

Jesús Oliver Pace

Psicólogo y terapeuta familiar de la Fundación Ateaena

"El individuo no es sino la mitad de sí mismo; su otra mitad es su propio paisaje"

Ortega y Gasset, en *Notas de andar y ver*

La concepción que una sociedad tiene acerca de la infancia y de la adolescencia cambia a lo largo de la historia. Así, en una época aceptamos como "normales" y "aceptables" conductas que son rechazadas en otros momentos históricos. Un problema con el que nos encontramos actualmente es que lo que consideramos "normal" ("niño/a o adolescente muy obediente y muy tranquilo/a") se ha vuelto tan restrictivo que cualquier desviación de la norma es considerada una *patología*. En cuanto surge una conducta supuestamente "desadaptada" en un menor, lo etiquetamos inmediatamente como "problemático/a", lo sometemos a un tratamiento psicológico y/o farmacológico que haga desaparecer su supuesto trastorno y le exigimos que se adapte lo antes posible a las condiciones requeridas por los adultos de su entorno.

La sociedad "adultocéntrica" en que vivimos parece haberse olvidado de que la infancia y la adolescencia son etapas evolutivas del ser humano, pasando a concebirlos como unos etapas "patológicas" por las que atraviesan los menores hasta que se convierten en adultos/as.

Esta idea, aceptada cada vez por más padres, madres y profesionales, de que la infancia y la adolescencia son etapas de grandes conmociones puede ocurrir serias consecuencias para los/as menores?;

► **Reaccionar exageradamente**, suponiendo que la conducta de un/a menor de hecho, es típica de chicos/as de su edad. Por ejemplo, unos padres acuden a terapia familiar porque su hijo adolescente ya no les cuenta tantas cosas y pasa todo el tiempo en su cuarto o con sus amigos.

► **Poner por alto problemas serios de un/a menor**, suponiendo que sus conductas problemáticas son comportamientos "normales" desde el punto de vista evolutivo.

funciones educativas. Estas reacciones de los adultos/as suelen provocar y fomentar, a su vez, los comportamientos desviados de los/as menores.

► **Delegar la responsabilidad de los adultos en profesionales de la salud** ("vayéglame a mi hijo/a"), y/o **medicar a los menores**.

Si los/as profesionales nos dejamos de "biologizarlos" y "psicologizarlos" (creer que todo se explica por la biología o por la psicología) y tenemos en cuenta el contexto, veremos que los menores que presentan "síntomas" son como los canarios que dejan de cantar en las minas: nos indican que algo va mal en el entorno donde deben desarrollarse.

Como nos enseñan el modelo sistémico⁴ y el ecológico⁵, toda conducta se desenvuelve dentro de un contexto. Pero cuando catalogamos a un individuo como "problemático", presuponemos que el problema está en la persona y no en el contexto. En consecuencia, nuestros esfuerzos van dirigidos al tratamiento del individuo problemático antes que a intentar comprender la razón por la cual su comportamiento no se ajusta al contexto. La existencia de un desajuste entre un/a menor y su contexto no implica necesariamente un problema en uno o en otro, pero sí sugiere que tal vez sea preciso considerar una modificación en el contexto en lugar (o además) de un cambio en el/a menor.

► **Realizar profecías autocumplidas**: Las percepciones negativas que los adultos podemos tener de los menores ("son una generación perdida", "son pequeños monstruos", "mi hijo/a se porta mal por fastidiarme") pueden hacer que siempre señalemos lo negativo de los menores o entrenemos en luchas de poder con éstos/as, que reaccionemos de forma exagerada ante un comportamiento problemático; que bajemos los brazos demasiado pronto o incluso obdiquemos de nuestra mente, podemos observar que en torno a una menor etiquetada con **Trastorno de Déficit**

de Atención e Hiperactividad, puede haber unos padres que creen que el problema no es "educativo" sino "de la educación", que se contradicen delante de ésta, que reaccionan de forma desproporcionada y que le hacen demandas demandadas a la par. Estos padres, a su vez, pueden tener unos honoros terribles de trabajo y disponen de poco tiempo para pensarse de acuerdo en la educación de su hijo/a para cargar las pilas. Detrás de esta menor, también puede haber una profesora desbordada con los nuevas exigencias curriculares, que no se plantea el problema como algo "escolar" sino como algo "de la escolar", que no se pregunta tanto cómo ayudar a la niña sino a qué neurólogo/a derivarle.

En torno a un adolescente etiquetado como **NINÍ** (ni estudio ni trabajo), quizá hoy unos padres que a la par que le regañan, le dan un pago y le abonan los gastos de móvil y de Internet; que a la vez que le exigen madurez, le compran ropa de marca, le preparan sus comidas favoritas y le hacen la compra; que a la par que le sermonean, le envían los currículum y le pagan los cursos y la autoescuela a los que ni acude (quizá deberíamos dejar de hablar de chicos NINÍ, para empezar a hablar de padres SISI, que le dicen Si a todo lo que les pide el "niño" o la "niña"). Por último, tras el adolescente NINÍ, existe una devaluación de los estudios formativos, una terrible precariedad laboral, unos costes elevados de compra y de alquiler de viviendas que dificultan la emancipación y retrasan la adquisición de autonomía y la adquisición de responsabilidades...

Junto a un niño adoptado etiquetado con **Trastorno Antisocial** puede haber unos padres que hacen diferencias a favor de sus hijos biológicos, un papá que nunca quiso adoptar, pero que se dejó llevar por su pareja, y que ahora reñaza al niño y le culpa de todos los males; una mamá que abandona sus funciones parentales porque el niño no cumple con las expectativas idealizadas que tenía puestos en la adopción, porque "no me hace feliz". También puede haber una institución que le plantee a esos dos padres la adopción como una cuestión de filiación (padres con derecho a tener un hijo) más que como una cuestión de protección (niños abandonados con derecho a tener una familia)...



Algunas ideas:

- **Ayudar a pensar a las familias**: Conviene que animemos a las familias a que reflexionen sobre las tensiones y los imperativos sociales a los que se enfrentan (*hay que buscar la autorrealización, no hay que frustrar en nada a los hijos, los roles normativos son malos, mis hijos están para satisfacerme...*), a que encuentren sus propias certidumbres y adopten unas posturas firmes, que le ayuden a no ser movidos como marionetas por los hijos de la sociedad capitalista.
- **Demandar otro modelo social**: Debemos fomentar que las instituciones para las que trabajamos no dejen de reclamar a los políticos cambios macrosistémicos: facilitación de la conciliación de la vida familiar y laboral, empleos dignos, ajuste en los precios de compras y adquisición de viviendas, protección a la infancia de los programas en los que les etiquetaban como diábolos (Generación NINÍ, Hermano Mayor...). Si no, nuestro trabajo sólo será una gota en el océano.
- **Pensar otra concepción de la infancia y la adolescencia**: Los/as menores no son personas ya "hechas" y ya maduras. Son personas "en construcción", que necesitan de su entorno, de nosotros/as, para desarrollarse y para corregir sus comportamientos. Los/as menores, para madurar, van a tener que convivir en personas diferentes a aquellas que los padres y madres desearían (han de diferenciarse), con todas las frustraciones que esto genera en los/as adultos/as.
- **Crear sinergias entre padres, madres y educadores/as**: Conviene empoderar a los/as educadores, devolverles la autoridad y la responsabilidad necesaria para poder criar, cuidar, contener y educar a los/as menores. Hay que animar a los/as educadores/as a que se cuiden, a que tengan sus vías de escape, para que puedan cuidar bien. También debemos ayudarles a no desdoblarse entre ellos (entre padres, entre padres y profesores, entre profesores...), para que los menores no se confundan ni se des-responsabilicen.
- **Focalizar en lo positivo**: Los padres, las madres y los/as profesionales debemos rescatar los puntos fuertes de los/as menores, sus excepciones ("no suele estudiar, pero hoy sí estudio y le felicito por ello"), lo que sí funciona en la familia... Si focalizamos sólo en aquello que no funciona, perpetuamos las etiquetas y dificultamos los cambios.
- **Normalizar los comportamientos teniendo en cuenta el momento evolutivo y el contexto**: Los/as menores no se portan mal por fastidiar, lo hacen porque aún tienen que aprender o porque algo en su contexto está generando o manteniendo esos comportamientos (falta de atención, señalamiento sólo de lo negativo, luchas de poder con los menores, ausencia de límites y de consecuencias...). Si les/as etiquetamos como "patológicos" o "problemáticos" vamos a dificultar enormemente el cambio.
- **Escuchar qué piensa ella/menor sobre lo que ocurre y qué quería cambiar de su entorno**: Además de escuchar a los padres, a las madres y a los/as profesionales, también hay que escuchar a los menores, pues suelen tener opiniones sobre el asunto y demandas hacia los adultos que conviene que sean escuchadas.
- **tección** (niños abandonados con derecho a tener una familia)...
- **les vivir cada momento evolutivo**, de evitar criminalizarlos y de esforzarnos por cambiar los contextos donde crecen para que puedan desarrollarse mejor.

Notas:

1. Morán-Holgado, J. (2006). Del psicocentrismo al adulto-centrismo en las relaciones padres-hijos. En: M.I. Álvarez & A. Berdegué. *Educación y Familia: la educación familiar en un Mundo en Cambio* (pp. 92-114). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
2. Maccoby, J. A. (2005). *El adolescente en terapia familiar: cómo romper el ciclo del conflicto y el control*. Buenos Aires: Amorrortu.
3. Fishman, H. C. (2005). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. Barcelona: Paidós.
4. Watzlawick, P., Beavin, J. & Jackson, D. (1983). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.
5. Bronfenbrenner, U. & Morris, P. (1998). *The ecology of developmental processes*. En: W. Damon & R. Lerner, *Handbook of child psychology*. Vol. 1. *Theoretical models of human development* (pp. 993-1028). New York: Wiley.

La respuesta de las políticas de juventud:

LA PROXIMIDAD

Pep Montes

Gerente del Ateneo de Barcelona y periodista

El desarrollo de las políticas de juventud ha seguido en España un camino ciertamente peculiar si las comparamos con las dinámicas de los países europeos que son habitualmente nuestra referencia de progreso. No pretendo en este artículo hacer un ejercicio de política comparada, pero sí que me interesa destacar de que manera puede influir la singularidad española en el actual contexto socioeconómico y alertar sobre los riesgos que esta diferencia puede suponer para nuestras políticas de juventud.

La incorporación teórica de España a las políticas de ayuda social respecto a lo que fue habitual en buena parte de la Europa occidental y al diferencial que, tanto en términos relativos como absolutos, se mantiene aún en lo que se refiere al esfuerzo económico en este ámbito, dejó a la juventud, especialmente en el periodo de nuestra transición democrática, en una situación de desatención clamorosa. Fue en ese momento cuando se produjo una reacción destacable en la que coincidieron esfuerzos de la sociedad civil y

desde la especificidad juvenil para garantizar un cambio de orientación en sus recursos que cambiarían también a los jóvenes.

En España, por tanto, se desarrolló un discurso diferenciado de especificidad juvenil, en el que destacamos, además y en paralelo a la evidente necesidad de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes (educación, trabajo y vivienda), un discurso sobre la condición juvenil que va más allá de los aspectos de mayor visibilidad o sensibilidad social. Fue así como construimos el modelo de la integridad de las políticas de juventud, fundamentado en la transversalidad de las necesidades juveniles y en su consecuente traslado a una estructura de gestión técnica y administrativa también transversal. Por eso razón desarrollamos intenses políticas de creación de redes de equipamientos especializados no solo en la atención a los jóvenes, sino también en la atención desde la especificidad técnica de esos políticas integrales. Incluso el actual proceso de consolidación de un sector profesional de los/as trabajadores/as de las políticas de juventud puede entenderse en parte como el resultado de la reivindicación de una especial manera de intervenir, propia y exclusiva de las políticas de juventud.

En cualquier caso, no tiene mucho sentido intentar valorar hoy, si la evolución de nuestro modelo fue mejor o peor, entre otras cosas porque las circunstancias en que se ha generado son singulares y no admiten comparación. Lo cierto es que, de una forma u



otra, nos ha llevado, por el camino que sea, a un remarkable grado de consolidación de las políticas de juventud. Ahora bien, en un contexto de cambio social, económico y eventualmente político, como el que hoy estamos viviendo, es relevante observar esa singularidad porque nos ofrece pistas para definir el futuro que espera a las políticas de juventud en nuestro país.

En tiempo de crisis el acento recae siempre en el empleo y la atención social a los/as más desfavorecidos/as. Cuando las finanzas públicas están en entredicho los recortes presupuestarios obligan a buscar lo prioritario por encima de lo necesario. Y en esa selección de prioridades los discursos no consolidados se quedan por el camino. Ahí radica el reto. De forma paralela al desarrollo de las políticas de juventud, se han producido en los últimos treinta años numerosos debates en España sobre el modelo en que se basan o sobre el modelo en que deberían basarse. Por norma general, la vía práctica ha ido desbrazando el camino y desparejado incógnitas, de manera que la teoría pervivía cuando encontraba ejemplos prácticos de éxito para contrastar en ellos. Pero hoy las políticas de juventud, tal

como las hemos entendido en España hasta ahora, deben defenderse también desde una propuesta discursiva. ¿Tenemos argumentos suficientes para defenderlas ante el poder político que toma groves decisiones

sobre la prioridad en el gasto público? ¿Hemos generado el consenso social suficiente como para que las políticas de juventud sean generalmente percibidas como necesarias e imprescindibles? Dicho de otra forma: ¿se conciben las políticas de juventud en España como prioritarias? Responder a esta pregunta no implica solo hablar de supervivencia a corto plazo de las políticas de juventud, sino

prever un futuro a medio y largo plazo que contemple de forma estructural en nuestro sistema público de atención social, más allá del actual periodo de crisis.

La mayoría de municipios españoles contemplan el desarrollo más o menos organizado de programas bajo la etiqueta de las políticas de juventud. Continuamos con una amplia red de equipamientos con algún grado de especialización en la atención a los jóvenes. El modelo de organización autonómica ha asumido con cierta eficacia el desarrollo de competencias en el ámbito de juventud incluso con concreciones legislativas significativas. Se han consolidado e incluso generalizado redes de información juvenil, de actividades y servicios diversos y modelos de participación juvenil institucionalizados. Y finalmente, ya lo hemos dicho,

se ha generado un espacio real de discusión y reflexión teórica, técnica y profesional sobre las políticas. Con todo este bagaje, suficientemente enumerado, ¿es posible pensar

que las políticas de juventud están hoy en el núcleo duro de la intervención pública? ¿Cree que no.

Llegamos a la actual situación de crisis económica sin haber dado el salto definitivo hacia las necesarias dotaciones de recursos. Las concejalías de juventud se han generalizado, pero prácticamente siempre infra dotadas, y en un alto porcentaje de casos, con niveles casi anecdóticos de recursos. El modelo teórico en el que vagamente nos basamos no se ha concretado en modelos técnicos homogéneos y la norma es la disparidad. Las políticas de juventud son contempladas en la mayoría de los casos como ámbito de acción subsidiario de las políticas sociales, culturales, educativas o de ocupación. A pesar de los bien intencionados intentos organizativos, actualmente en progresión, no se ha construido aun un sector profesional fuerte y con capacidad e influencia suficientes. La legislación, aunque existente, no garantiza aún la obligatoriedad de desarrollar servicios de juventud ni establece varamos o mínimos de recursos necesarios en cada territorio.

Claro que existen y se defienden medidas de apoyo a los jóvenes. ¿Pero hablamos de medidas de empleo o de juventud? ¿De atención social o de juventud? ¿De vivienda o de juventud? ¿Cúal es el discurso hegemónico? ¿Permite el discurso de las políticas integrales o se ha disuelto en una miríada de actuaciones...

Ciertamente, en los últimos párrafos no he hecho otra cosa que relacionar alguno de los temas clásicos de debate para las políticas de juventud. Que estén hoy abiertos es un claro símbolo de que no se ha producido aun el cierre definitivo de la discusión sobre las políticas de juventud tienen, digámoslo así, el carácter de indiscutibles. Pero si esa discusión era asumible hasta ahora, probablemente en el actual contexto de crisis económica será llevada a un grado de tensión máxima y quizá irresoluble.

En momentos como los actuales, la mayor defensa para las políticas de juventud es poner de relieve aquello que les es realmente sustancial y en lo que se basa su singularidad y esencia: la proximidad. El conocimiento profundo de nuestro objeto de trabajo, la técnica específica que nos permite estar de forma permanente a su lado con capacidad de interlocución y el carácter instrumental que para todo proceso de desarrollo y progreso social tiene la promoción juvenil constituyen la tríada de virtudes esenciales del trabajo en proximidad.

Es pronto para saber como afectará el actual contexto de crisis a las políticas de juventud. Las primeras señales de alarmo ya son visibles (recortes presupuestarios, reducción de equipos, cierre de equipamientos...). Pero más allá de las consecuencias físicamente perceptibles, será necesario ver cómo sobrevive el discurso propio de las políticas de juventud. Si realmente tenemos una especificidad técnica y una responsabilidad diferenciada, seguiremos ahí. Si solo somos un anexo más o menos coyuntural de las políticas sociales, educativas, ocupacionales, etcétera, desapareceremos o seremos pura anécdota como ámbito específico de la intervención pública.

Gabriel Alconchel Morales, director general del Instituto de la Juventud (INJUVE)

“Las políticas de juventud previenen la exclusión social”

Entrevista de Henar L. Senovilla

Para comenzar, hoy una pregunta obligada: ¿Cómo son los jóvenes de hoy en día?
 Cuando un político califica a la juventud actual corre un riesgo grande -a pesar de que yo sea joven- porque quizás nunca antes la juventud había sido tan diversa, tan diferente y tan individual. Es decir, que la dualista sino individual. Es decir, que la gente joven de hoy no acepta clasificaciones de manera fácil. Con todo, si tenemos que hacer categorías, sí hay que poner etiquetas, yo las pongo positivas. Yo diríamos decir que, ahora mismo, en nuestro país, somos un 17% de jóvenes cuando hace muy poco eran en torno a un 20% o un 25% de la población española de 15 a 29 años. Estamos casi en los 800.000 individuos. En cuanto a las características, yo creo que el decir que son los más formados en la historia de nuestro país no es ninguna novedad. Es cierto que tenemos una juventud pragmática, pero no hoy que escandalizarse de eso ni tiene por qué ser malo pero no es una juventud conservadora. Al revés, yo creo que es una juventud con una mentalidad mucho más abierta y con una capacidad de escuchar mucho mayor que la generalidad de otras generaciones o de etapas anteriores. Creo que es

una generación que confía en sí misma, lo digo como algo positivo: que al contrario de lo que se dice, tiene una alta autoestima a pesar de que, como decía, es muy pragmática y conoce muy bien la realidad, no se engaña ni se autoengaña pero confía en sí misma a la hora de ser capaz de superar de las dificultades que, ahora mismo, las hay. Es una generación de personas conectadas como nunca la había habido antes, una característica de la juventud compartida con la de otros territorios: lo que hace que presenten otros modos de relacionarse, incluso otros modos de manifestarse socialmente, de actuar social y también políticamente. Se comunican y se socializan de manera diferente, y eso está marcado directamente por los nuevos canales que tienen a su alcance y por la dificultad en entender esos nuevos campos de comunicación. La generación adulta, en un grado muy importante, no comprende ni los códigos, ni los modos, ni nada de lo que ahora mismo con las bases en que se mueve la juventud y ya te digo, no solamente el canal cambia sino que eso produce cambios en todos los órdenes. Quizás sea ese el principal cambio, esa barrera de comprensión que se agudiza no solo por

la manera diferente de relacionarse -que es lo que identifica esa brecha, repitiendo también por la falta de expectativas en lo social y en lo económico que tienen muchas personas jóvenes hoy en día.

¿Y hasta dónde puede llegar esa brecha?
 No vamos que esa brecha se pueda convertir en fractura porque vivimos en una sociedad en la que prima el consumo y mientras que muchos jóvenes puedan tener acceso de la manera que sea a determinados bienes de servicios, no va a haber ninguna brecha o contestación, pero eso está ahí.

Jóvenes y política

Si, efectivamente, la juventud habla, se socializa, se relaciona de manera diferente a los adultos y, por ejemplo, la política la hacen los adultos, ¿dónde quedan los jóvenes en relación a las políticas?

Creo que no vamos a tardar en asistir a una transformación también de los partidos políticos y de las formas en que se organizan los mismos si no queremos que su base social, y por tanto la democracia, se resienta. Y eso reside fundamentalmente en cómo los partidos se adaptan a una nueva realidad social marcada por la innovación tecnológica. Cuando la gente joven nos dice abiertamente lo alejada que está de las formas de participación tradicionales, incluso ellos mismos se están marcando el camino, los mecanismos tecnológicos, a través de los que la democracia podría



fortalecerse y que ellos estarían dispuestos a participar de esa manera. Los redactan y los reivindican como una forma de hacer política más participativa. Eso es imparable. Habrá algún partido que se quede detrás pero será cuestión de que pierdan algunas elecciones para que se instalen en esa nueva realidad. En este caso, la verdad es que soy muy crítico con la capacidad de engancharse a esa nueva realidad de los partidos políticos tradicionales o los partidos mayoritarios en España, que pienso que son conscientes de esto pero solo lo miran desde un punto de vista instrumental, es decir, electoral, no para modificar o para cambiar su manera de organizarse internamente, que sería el quid de la cuestión. Y los jóvenes tiene un olfato para esto brutal...

“La juventud española de hoy es la más formada y abierta de la historia”

Eso, en cuanto a los partidos pero, ¿cómo de está la juventud en las políticas que se hacen de vivienda, empleo, sanidad, educación...?

La juventud está simplemente como usuaria de esa política. Vivimos un momento en que los jóvenes y la sociedad en general buscan soluciones individuales a los problemas colectivos (recurriendo al ingenio de cada uno, a la familia o a los recursos que cada uno tiene) y quizás eso cala en toda la esfera pública.

Esa búsqueda de soluciones compartidas nos lleva al terreno de la transversalidad. En el editorial de esta revista, el presidente de Fundación Atenea, Domingo Comas, aboga por la racionalización de la transversalidad, dado que, bajo ese nombre, se ha llamado transversal a muchísimas cosas que han terminado siendo una cortina de humo... ¿Usted opuesta por políticas de juventud transversales?

Yo he visto barbaridades absolutas en aras de la transversalidad, pero la verdadera transversalidad es irrenunciable en las políticas de juventud y en muchas otras políticas. Es cierto que no son buenos momentos para la lirica y para conceptos que nos han traído hasta aquí y que ahora, en momentos de dificultad económica, se resienten, pero también es cierto que hay que hacer una apuesta por la transversalidad sin invocarla como un valor taumatúrgico. También considero que la transversalidad tiene un componente voluntarista que depende del compromiso político de los máximos responsables de esas políticas. En mi opinión, habría que reforzar el principio de transversalidad como principio de acción política con otros principios y creo que ahí es básico introducir el principio democrático y participativo en las políticas de juventud. Que no esté solamente en que seamos capaces de hacer políticas de juventud a primer nivel y en todos los departamentos y en todas las áreas de un gobierno, sino que las políticas estén controladas de verdad por la

BIO

Nacido el 23 de junio de 1978 en Jerez (Cádiz), Gabriel Alconchel es Licenciado en Ciencias de la Información, especialidad Periodismo, por la Universidad de Sevilla, y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. Ha sido Presidente del Consejo Provincial de Jóvenes de Cádiz. Ex Secretario Provincial de USA de Cádiz, miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Cádiz y miembro del Comité Director del PSOE de Andalucía.

ciudadanía y, en este caso, por los jóvenes, como la mejor garantía para presionar a los gobernantes.

¿La coordinación del INJUVE con otros organismos en relación a las políticas sociales es intensa?

Nosotros somos un poco el Pepito Grillo de los jóvenes en relación a otros departamentos del Gobierno. Es verdad que la transversalidad funciona, pero a veces no es suficiente para garantizar que lo que se haga vaya en la dirección correcta. Hay muchas políticas dirigidas a la juventud y hay muchos recursos pero lo que queremos es acentar y para acentar hace falta estar en la realidad. Para eso está el INJUVE, que tiene como misión intentar que los jóvenes sean partícipes en la toma de decisiones.

Jóvenes y exclusión

Ha hablado de que la brecha entre jóvenes y no tan jóvenes se agudiza no solo por la manera diferente de relacionarse sino también por la falta de expectativas en lo social y en lo económico que tienen muchas personas jóvenes hoy en día. ¿La crisis también está afectando a los jóvenes, no cree?

Pienso que la dificultad económica que viven los jóvenes ahora mismo no se está traduciendo en un porcentaje importante sino más o menos igual de juventud en situación de exclusión social. Es decir, las dificultades económicas, hoy por hoy, a pesar de que está peor la cosa y hay más paro, hoy en día no se está traduciendo directamente en exclusión social.

¿No es la juventud, entonces, un factor que puede conducir a la exclusión?

Creo que no. No comparto ese análisis del hecho de que ser joven lleve a la exclusión. Si es cierto que hay cambios sociales como la transformación que ha sufrido la situación laboral en España en los últimos 20 años que afecta a los jóvenes pero no creo que el ser joven sea un motivo de exclusión social. Los cambios que se han producido en relación al em-



"La única brecha que hay con la juventud viene producida porque tiene maneras de socializarse, relacionarse y comunicarse diferentes"

pleo hacen que las condiciones que sufren toda la población, cuando estamos hablando de personas jóvenes, se agudicen pues, desgraciadamente los jóvenes, por ejemplo, son los que menos prestación social tienen porque han trabajado menos y las situaciones de precariedad en el inicio de su etapa laboral los va a

marcar a lo largo de toda su vida. Lo que hoy que empezar a plantear son soluciones sociales a las transformaciones que ha sufrido el mercado laboral en los últimos 20 años, y si hasta ahora aparece que no pasaba nada porque más o menos las personas seguran.

¿Y qué papel tienen las políticas de juventud en este paisaje que describes?

Las políticas de juventud son un factor fundamental contra la exclusión social de los jóvenes no por la política concreta de la que pueda ser beneficiario un joven o por un programa particular sino en general, hablando de las políticas de juventud como el marco porque, al final, lo que aportan las políticas de juventud es dar una experiencia a una persona joven para que conozca otra realidad que, por su contexto social, económico o cultural, sin esas políticas, no hubiera podido conocer. Ese es el efecto multiplicador de las políticas de juventud y el papel que tienen las políticas de juventud en la sociedad: dar un horizonte nuevo y experiencia a los jóvenes, especialmente a las personas que por su nivel de renta y por su ámbito familiar y social tiene más difícil acceder a ese tipo de experiencias.

"MÓDULO JOVEN: Jóvenes, autoempleo y prisión"

Después de la experiencia del Módulo Joven (Centro Penitenciario de Aranjuez 2000-2007), el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han puesto en marcha desde 2008 un programa específico de capacitación sociolaboral, ofertado a internos e internas penados, en el marco más genérico de un programa de Preparación para la Libertad. Tienen como objetivo prepararles para el autoempleo y el emprendimiento de tal manera que los usuarios del programa, después de su experiencia penitenciaria, puedan montar su empresa propia y organizar desde ahí su nueva vida laboral y personal.

El eje central del programa es el ámbito sociolaboral, pero además busca el desarrollo de otros aspectos de la persona y de la personalidad. Es, por tanto, un programa con vocación integral.

Los destinatarios del programa son jóvenes de 20 a 34 años, hombres y mujeres, que estén en tercer grado y que deseen situarse en el mundo del empleo como emprendedores. Los candidatos y candidatas deben mostrar una actitud emprendedora y que hayan demostrado con sus logros la capacidad de esforzarse por objetivos concretos (alto rendimiento en puestos de trabajo que impliquen aprendizaje y superación, buena respuesta en cursos de formación, etc.).

Hábitos de ocio y consumo en población universitaria menor de 30 años

Departamento de Gestión del Conocimiento, Investigación, Evaluación y Calidad de la Fundación Atenea

Durante 2010, y con la subvención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, se ha llevado a cabo la investigación sobre los hábitos de consumo de sustancias en población universitaria, con una muestra representativa de 1210 personas residentes en 40 provincias españolas. La ausencia de datos de consumo para población universitaria con representatividad nacional ha sido el principal motor impulsor de esta investigación.

La investigación puede descargarse en la web de la Fundación:
<http://fundacionatenea.org>

La investigación surge de la tradicional apuesta por la sinergia entre las líneas de investigación e intervención que ha caracterizado siempre a la Fundación Atenea.

Desde el Programa de Intervención Preventiva con Universitarios/as, desarrollado por la Fundación en el medio universitario, il-



manda basado en la experiencia como es la ausencia de datos sobre consumo de la población universitaria española.

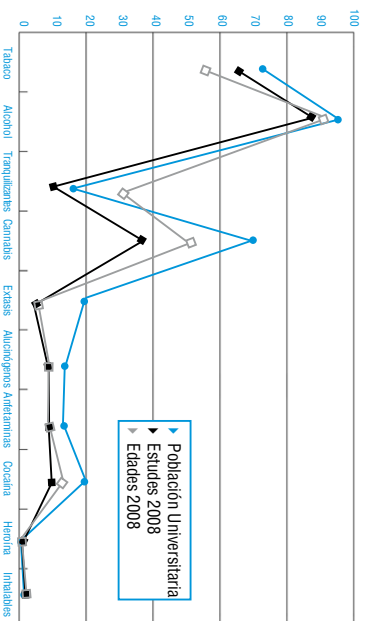
Con el apoyo del FNSD, durante 2010, se realizó el trabajo de campo mediante un cuestionario auto-cumplimentado específico sobre consumo y patitas de ocio que se aplicó utilizando dos vías: por un lado la aplicación presencial, y por otro, usando un cuestionario virtual.

La aplicación presencial del cuestionario se realizó en campus universitarios de Madrid, Sevilla, Valencia y Barcelona, fuera de las aulas, perteneciendo el personal encuestador a la población diana. El objetivo de esta aplicación en espacios universitarios comunes y por iguales tiene como objeto maximizar tanto el clima de confianza como la participación de todos los sectores de la población estudiante universitaria.

La aplicación virtual ha permitido incrementar el ámbito territorial de la investigación así como aumentar la participación de la población universitaria adoptando la herramienta al entorno virtual, que es el medio de comunicación e información de la población juvenil.

La comparación de los resultados obtenidos por la investigación con la información disponible sobre la globalidad de la juventud española general muestra que la juventud universitaria presenta comportamientos diferentes con especial incidencia en lo referido al consumo de sustancias.

La población universitaria menor de 30 años presenta patitas de experimentación y consumo mayores que la población juvenil general, especialmente acusada en el caso



Fuente: Atenea 2010 Universidades
Base: Total muestra

diferencias de género. Estas diferencias de género están especialmente presentes en la percepción del riesgo por consumo de sustancias que es especialmente baja en los universitarios en cuanto al consumo de alcohol y cannabis.

Siendo los accidentes de tráfico el principal riesgo para la salud de la juventud española general, según el Informe de la Juventud Española 2008, la población universitaria desarrolla conductos de riesgo al volante. La conducción bajo los efectos del alcohol está presente en un 30% de la población consumidora, pero son más elevados los porcentajes de población que conduce bajo el efecto de otras sustancias como cannabis o cocaína. Además, los porcentajes de población que reconoce haberse subido a coches tripulados por personas que habían consumido algún tipo de sustancia es del 60%.

Pese a los riesgos bajo consumo de sustancias, la juventud universitaria piensa que esto bien informada sobre las sustancias y sus efectos, si bien señala que no existe suficiente información sobre este aspecto en el medio universitario. A nivel general, su opinión sobre el estatus legal del consumo de sustancias es más proclive a la regularización que la globalidad de la población juvenil, más proclive a su penalización.

En cuanto a las pautas de ocio la población universitaria no presenta un ocio diferencial al del resto de población juvenil, pero sí presenta diferencias específicas en algunos aspectos de ese ocio. El uso de nuevos tecnologías es central en la vida de la población universitaria, hasta el punto de eliminar las diferencias por género existentes en la utilización de éstos entre las jóvenes en la población juvenil general.

El estudio muestra la necesidad de realizar programas de prevención en el ámbito universitario, específicos y adaptados a las características de esta población, con especial hincapié en los riesgos asociados al consumo en la inclusión de la perspectiva de género en sus actividades.

Integra dos

SEMINARIO
El empleo de las personas
con adicciones

Fundación Atenea



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

INTEGRADOS: EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES

Departamento de Comunicación de la
Fundación Atenea

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) y Fundación Atenea han puesto en marcha una serie de seminarios de formación y sensibilización para facilitar la formación y la sensibilización de empresarios/as, jóvenes empresarios/as, estudiantes de Dirección y Administración de Empresas y Derecho y responsables de Recursos Humanos acerca de las ventajitas, sociales (dimensiones sociales del empleo) y fiscales (bonificaciones); ley 43/2006. Responsabilidad Social Corporativa), de la inserción laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad como son las personas ex drogodependientes o en tratamiento para evitar la consolidación de los estereotipos vinculados a estas personas y su exclusión y prevenir el consumo de drogas en la sociedad en general y en el ámbito laboral en particular.

Estos seminarios son de 5 horas de duración, en horario de mañana o de tarde, y completamente gratuitos. Se están desarrollando, entre marzo y junio, en Madrid, Mérida, Badajoz, Sevilla y Toledo. Cuentan también con el apoyo de las redes y plataformas con las que colabora la entidad, EAPN-Andalucía, EAPN-Extremadura, EAPN-España y Madrid Salud, entre otros.

¿Por qué se organizan?

El empleo es un factor crucial para la plena integración de todos y todas en la sociedad. Sin embargo, en un informe realizado por la Fundación Atenea en 2008 y financiado por la Delegación del Gobier-

no para el Plan Nacional sobre Drogas, se constata la notable existencia de prejuicios vinculados a la población ex drogodependiente o en tratamiento en relación a su incorporación laboral. Prejuicios que frustran dicha incorporación laboral y, por tanto, la integración social consecuente y que, en su mayoría, proceden de un desconocimiento real sobre la situación del colectivo y de los retornos de una imagen asociada al drogodependiente heróico-manom de los años 80 que genera desconfianza y exclusión.

En los datos obtenidos en el año 2009 desde el Servicio de Apoyo al Empleo Prolegido (SAEP) del Servicio de Orientación Laboral (SOL) de la Fundación Atenea, más de un 10% de empresas contactadas para intermediación laboral por el Servicio rechaza colaborar con él al no querer trabajar con personas en dificultad social. Las principales dificultades en la contratación de personas ex drogodependientes y/o en tratamiento por una adicción son: miedo a que no respondan en el trabajo, miedo a recadas, miedo a lo que pueda decir el cliente si este se entera, asociación de drogodependencia o ex drogodependencia con delincuencia, miedo a que el conocimiento público de una circunstancia de adicción influya en el clima laboral, etcétera.

En el actual contexto de crisis, además, las entidades sociales que trabajamos

de alcohol, cannabis y cocaína. A modo ilustrativo, un 74% de la población universitaria ha consumido alcohol de forma abusiva en al menos una ocasión en el último mes, un 20,34% consume de manera habitual cannabis y un 23% ha consumido alguna ocasión cocaína. Estos tres datos supuran en un 10% las cifras sobre estos tipos de consumo tanto de población general como de población de enseñanzas secundarias.

Además, la población universitaria presenta patrones específicos de policonsumos de antiepilepticos y alucinógenos por una parte, y de alcohol, cocaína y MDMA por otra.

Al igual que el consumo de sustancias, los riesgos asociados al consumo presentan

Las universidades presentan menores cifras de consumo de sustancias, siguiendo la tendencia a nivel nacional, pero comparativamente con las cifras globales de consumo de los jóvenes, el consumo de las universidades es superior. Si comparamos su consumo en los últimos 30 días con el de las estudiantes de bachillerato podemos observar que el porcentaje de ellas que ha consumido alcohol lo supera en un 29%, el porcentaje que ha consumido cannabis lo hace en un 45% y el porcentaje de mujeres universitarias que ha consumido cocaína en los últimos 30 días supera al de las estudiantes de bachillerato en un 13,38%.

Programa, en horario de mañana y de tarde:

9.00-9.30 horas/16.00-16.30 horas: **Recepción de asistentes y recogida de material.**
 9.30-10.00 horas/16.30-17.00 horas: **Bienvenida, presentación y objetivos del seminario.**
 Presentación de la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), de la Fundación Atenea y del resto de entidades organizadoras y colaboradoras. **Objetivos del seminario.**

10.00-10.30 horas/17.00-17.30 horas: **Perfiles humanos, personas: ¿quienes son las personas que consumen? Consumo de drogas en el ámbito laboral.**

10.30-11.00 horas/17.30-18.00 horas: **¿Qué es la inserción sociolaboral? Dimensiones sociales del empleo. Estrategia Nacional 2009-2016 sobre Drogas. Estrategia europea en materia de lucha contra la droga 2005-2012. Empleo y Estrategia 2020.**

11.00-11.30/18.00-18.30 horas: **Descanso. Café.**

11.30-12.30 horas/18.30-19.30 horas: **Experiencias reales de integración: IPS, seguimiento post-alta, acompañamiento. Modelos de empleo y mercados de trabajo. Situación de la integración laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad en España y en Europa.**

12.30-13.30 horas/19.30-20.30 horas: **¿Y qué gana el empresario? Ley 43/2006 de 29 de diciembre: Bonificaciones y deducciones fiscales. Reforma laboral. Resolución de dudas y asesoramiento sobre aspectos prácticos de la ley. Responsabilidad Social Corporativa. Información sobre otros marcos legales de referencia (Constitución Española, Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales).**

13.30-14.00 horas/20.30-21.00 horas: **Conclusiones y clausura. Evaluación del seminario.**

Estos seminarios se dirigen a empresarios/as y técnicos del sector interesados/as en la incorporación laboral de personas en situación o riesgo de exclusión como parte de la Responsabilidad Social de sus empresas o de su trabajo técnico.

con colectivos en situación o riesgo de exclusión como son las personas drogodependientes y/o en tratamiento con drogas que estos perfiles se están viendo expulsados del mercado laboral más de lo que lo eran antes, ya que los escasos puestos que existían para ellos están siendo ocupados por personas con mejor preparación para el trabajo. Según los datos extraídos de los programas y recursos de integración sociolaboral de la Fundación Atenea, actualmente los perfiles de más alta empleabilidad están cumpliendo con los de menor capacidad y potencial para el empleo por puestos de trabajo para los que hasta hace algunos meses no había existido esa concurrencia. De esta manera, se debilita aún más a los más vulnerables y se excluye a las personas ya de por sí en situación o riesgo de exclusión de recursos y posibilidades de ocupación activa que hasta ahora les eran propias. La actual crisis nos obliga a dirigir nuestro mirada, por tanto, todavía más de lo que ya lo hacemos, hacia la cuestión del



empleo de colectivos muy desfavorecidos, no sólo hacia aquellas personas que, sin mostrar un perfil previo de falta de integración socio-laboral, han perdido su empleo o consecuencia de la crisis.

Y la plena integración social de estos colectivos en situación de vulnerabilidad depende, en gran medida, de la sensibilización a través de la formación y la información de toda la población, como asevera la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 cuando señala como uno de sus principios rectores "la participación social [...] la sensibilización y concienciación de la sociedad en su conjunto, a fin de que se involucre de forma directa en este tema".

¿Por qué se organizan?

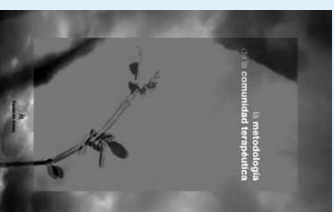
Estos seminarios se dirigen a empresarios/as y técnicos del sector interesados/as en la incorporación laboral de personas en situación o riesgo de exclusión como parte de la Responsabilidad Social de sus empresas o de su trabajo técnico.

La realización de este proyecto se basa en una metodología participativa en la que se implican distintos puntos de vista: por un lado, la de los profesionales implicados en la integración sociolaboral de personas ex-drogodependientes y en tratamiento, la de especialistas en Comunicación que velan por la no consolidación de estereotipos y por otro lado, la de los empresarios/as y responsables de Recursos Humanos en activo y potenciales empresarios.

Estos cursos de formación se enmarcan en un modelo de sensibilización positivo que, además de ser más novedoso en este ámbito, se ha demostrado más eficaz y facilitador de cambios en la percepción social. En cuanto al marco teórico, nos basaremos tanto en los estudios actuales relacionados con la integración sociolaboral de este colectivo como en la profundización en los marcos legales de dicha integración y la experiencia práctica y real extraída de los programas y recursos de Fundación Atenea y otras organizaciones del sector.

LA METODOLOGÍA DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA.

Comas, D. y varios autores. Fundación Atenea. Madrid 2010



Esta publicación, financiada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, refleja la noción comunidad terapéutica ha sido visualizada de forma habitual como un espacio, como un lugar físico sobre el que se configuraba un tipo de institución residencial que se supone que, en general, atiende a personas con problemas de drogas.

Son pocos los que saben que la comunidad terapéutica nació como una metodología cercana a las adicciones y muchos menos, quizá, los que saben que en la actualidad se trata de recuperar este perfil, procurando presentarse como una metodología adecuada, especialmente adecuada se puede decir, para la gestión, la intervención asistencial y el cuidado de personas, en centros residenciales dirigidos hacia un variado perfil de trastornos y problemas de comportamiento.

Este manual recupera la vieja noción de comunidad terapéutica como metodología de trabajo adaptada a las necesidades y demandas actuales. Ha sido concebido como soporte para un Experto Profesional de la UNED y en el mismo participa el profesorado

que se ocupaba de la docencia del mismo. Se trata, por tanto, de un texto orientado hacia los profesionales que trabajan en dispositivos residenciales, en los cuales, la labor cotidiana del profesional está bien fundamentada en su correspondiente disciplina, pero la institución (el centro) en cuanto tal funciona con un cierto grado de espontaneidad y con referencias difusas relativas a cuestiones como la existencia de diversos roles, la relación entre los miembros y el equipo técnico, la coordinación del propio equipo técnico, los límites de dicho equipo o la relación entre objetivos institucionales (globales) y objetivos propios de cada profesional. Se trata de aspectos que se resuelven, bien mediante organigramas jerárquicos poco eficaces o mediante aproximaciones generales al "trabajo en equipo", sin una adecuada restitución al carácter residencial de la institución y la condición de residentes con diversos problemas de las personas acogidas en el dispositivo.

UN LUGAR PARA OTRA VIDA.

Comas, D. Fundación Atenea. Madrid 2010



Esta publicación, editada por la Fundación Atenea y financiada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, muestra los resultados obtenidos en el estudio "Un lugar para otra vida: Los centros residenciales y terapéuticos del movimiento cristiano y pentecostal en España" que se llevó a cabo en el año 2008 por Domingo Comas con el objetivo de analizar de forma exhaustiva y combinando varias líneas de investigación, los centros de movimiento pentecostal en España. Un tema del cual, a pesar de su expansión y su visibilidad en nuestras calles, no se ha trabajado ni publicado demasiado.

El texto contempla como ha sido la evolución de la población dependida en este tipo de centros así como las características generales del modelo de intervención que tiene como componente clave entre otros la conversión evangélica y trata la expansión internacional de BETEL, REMAK y RETO en la lógica del movimiento pentecostal.

Finalmente, el estudio concluye con una serie de reflexiones en torno a la cuestión de la asistencia confesional en España, las estrategias y las expectativas de las entidades en la actualidad concluyendo con una propuesta de temas a debatir.

MOCAMBO. AROMAS DE LIBERTAD

Mu, Yá. Cuentina Editores, Madrid 2010.

Primera novela de la autora en la que nos sorprende con un relato ambientado en África y en el que cuenta las vivencias de una joven en su búsqueda de una salida a su desesperada situación familiar y económica.



La novela, contada en primera persona por su protagonista, está llena de escenas costumbristas africanas de realidad y de ficción y plantea la lucha de una mujer por buscar nuevos horizontes y ocupar un lugar en la vida.

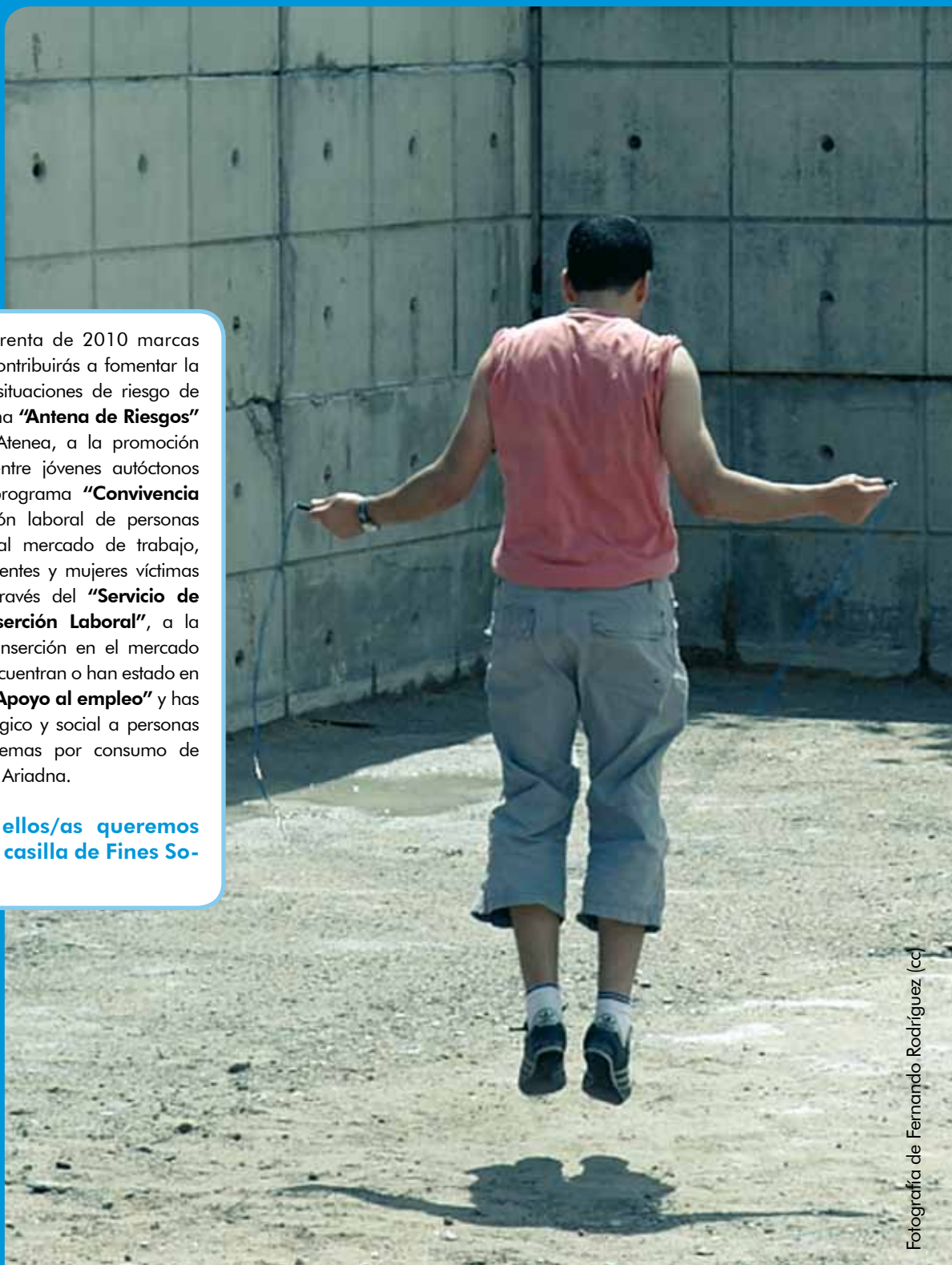
Se trata en definitiva de una novela social que pesa a estar ambientada en África se puede extrapolar a cualquier lugar del mundo.



Fundación Atenea

Si en tu declaración de la renta de 2010 marcas la casilla de Fines Sociales, contribuirás a fomentar la detección e intervención en situaciones de riesgo de menores a través del programa **"Antena de Riesgos"** que gestiona la Fundación Atenea, a la promoción de valores de convivencia entre jóvenes autóctonos y extranjeros a través del programa **"Convivencia TV"**, a promover la inserción laboral de personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo, especialmente, drogodependientes y mujeres víctimas de violencia de género a través del **"Servicio de Acompañamiento a la Inserción Laboral"**, a la búsqueda de empleo y la inserción en el mercado laboral de personas que se encuentran o han estado en prisión con el programa de **"Apoyo al empleo"** y has proporcionado apoyo psicológico y social a personas presas que presentan problemas por consumo de drogas a través del programa Ariadna.

En nombre de todos ellos/as queremos pedirte que marques la casilla de Fines Sociales. ¡Gracias!



Fotografía de Fernando Rodríguez (cc)

NO TE OLVIDES. MARCA LA



SOLIDARIA

Marca la casilla de **"Fines Sociales"** en tu declaración de la renta.
Con un pequeño gesto, las cosas cambian. ¿Quieres verlo? www.xsolidaria.org